



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro"



Excmo. Ayuntamiento de Jaén

CONVOCATORIA 2020 ACCIONES FORMATIVAS: PROYECTO EMPLE@JAEN III

PLAZO DE SOLICITUD: DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2020.
SE PODRÁ SOLICITAR SOLAMENTE UNA ACCIÓN FORMATIVA POR SOLICITANTE

LAS SOLICITUDES ESTARÁN DISPONIBLES EN LA SEDE DEL IMEFE, EN LA PÁGINA WEB DEL IMEFE: imefe.aytojaen.es.

https://sede.aytojaen.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269026894471270205011

LAS SOLICITUDES PODRÁN REALIZARSE DE MANERA ON LINE O PRESENCIAL: (PREFERENTE ON LINE)

- PRESENTACIÓN PRESENCIAL: IMEFE. C/ San Andrés nº 1. / IMEFE. EDIFICIO EMPLAZA C/ Bedmar, 29. Polígono industrial de Los Olivares.
EN HORARIO DE 9:00 a 13:00 horas.

- PRESENTACIÓN ON LINE: imefe_servicioscentrales@aytojaen.es

CURSO DE FORMACIÓN	REQUISITOS DE FORMACIÓN
OPERACIONES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS JARDINERÍA (556 horas) 1ª Edición.	*Estudios primarios
ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (622 horas) 1ª Edición.	*Título de graduado en ESO.
DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL (402 horas) 1ª Edición.	* Título de graduado en ESO.
CREACION Y GESTION DE MICROEMPRESAS (566 horas)	*Título de Bachillerato
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (736 horas) 1ª Edición.	*Estudios primarios
SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS (416 horas) 1ª Edición.	*Título de graduado en ESO.

LA FECHA DE LAS SESIONES INFORMATIVAS SE PUBLICARÁ EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.

LA ASISTENCIA A LAS SESIONES INFORMATIVAS SERÁ OBLIGATORIA PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN COMO ALUMNO/A

*** REQUISITOS COMUNES A TODOS LOS DESTINATARIOS DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DEL PROYECTO EMPLE@JAEN III:**

Los destinatarios de los itinerarios formativos del proyecto serán **personas desempleadas, empadronadas en Jaén capital** e inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo, que pertenezcan a **colectivos vulnerables**. Se consideran vulnerables los siguientes colectivos:

- Personas desempleadas de larga duración (PLD).(1)
- Jóvenes menores de 30 años que no hayan participado en actuaciones financiadas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- **Otros colectivos desfavorecidos** como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar.
- Otras personas en **situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales**.

(1)Se consideran **desempleados de larga duración** a las personas en situación de desempleo durante

- **más de 6 meses continuos si son menores de 25 años**

- **más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.**

ESTOS REQUISITOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE ACREDITADOS CUANDO SE REALICE LA SOLICITUD.